

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijacion estado

Entre: 18/02/2021 y 18/02/2021

Fecha: 17/02/2021

27

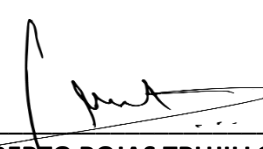
Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131030012014001760 1	Ordinario	Responsabilidad Civil Extracontractual	JUAN CARLOS OYUELA LEAL	COMPANIA DE TAXIS VERDES S.A. Y OTROS	AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE Y ORDENA EXPEDIR COPIAS	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	
4100131030022018000190 1	Ejecutivo Singular	Otros	DIEGO ALBEIRO LOZADA RAMIREZ	FABIAN RICARDO MURCIA NUÑEZ	AUTO DISPONE CONTINUAR con la suspensión del presente proceso, en tanto que los motivos que la generaron aún persisten.	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	
4100131030042019001060 1	Verbal	Otros	EDGAR NIEVA Y SERGIO LAMUS PINZON	MAPFRE EGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	AUTO DECRETA MEDIOS DE PRUEBA, ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO EL INFORME PERICIAL Y ORDENA CORRER TRASLADO	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	
4100131050012017002590 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	JOSE VICENTE ROJAS VEGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	CONCEDER personería jurídica a la abogada EDNA KATHERINE GÓMEZ LOSADA, acorde a la sustitución conferida.	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	
4100131050012017002660 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	JUDITH URIBE DE ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTROS	RECONOCER personería jurídica a la abogada EDNA KATHERINE GÓMEZ LOSADA, en los términos de la sustitución conferida.	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	
4100131050012017005720 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	JAIRO CONTRERAS CALDERON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	CONCEDER personería jurídica a la abogada EDNA KATHERINE GÓMEZ LOSADA, en los términos de la sustitución conferida.	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	
4100131050012018003470 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	HUMBERTO PERDOMO TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	CONCEDER personería jurídica a la abogada EDNA KATHERINE GÓMEZ LOSADA, en los términos de la sustitución conferida.	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	
4100131050012018004910 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	MARIA LUCERO PERALTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO CONCEDE PERSONERIA JURIDICA	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	
4100131050012018005720 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ARNULFO MEDINA MEDINA	EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA LTDA -LOS OLIVOS EMCOFUN LTDA.	SENTENCIA CONFIRMADA	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	
4100131050022015011760 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	LUIS ERNESTO ROJAS CERQUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN LABORAL	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	

CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131050022016007240 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	INES RAMIREZ BONILLA EN REPRESENTACION DE YEFERSON ALEJANDRO Y KAROL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS -PORVENIR S.A.-	DENEGAR la solicitud elevada por el abogado de la parte demandante BRUNO CUELLAR MORALES. Por secretaría remítase correo electrónico al peticionante comunicando lo decidido	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	
4100131050032012007810 3	EJECUTIVO	Sin Subclase de Proceso	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	DECLARAR la nulidad de las actuaciones posteriores a la ejecutoria del auto fechado 05 de noviembre de 2020 Y ORDENAR que por la Secretaría de la Corporación, se dé aplicación al trámite dispuesto en el auto del 05 de noviembre de 2020, para el traslado de ambas partes por el término común de cinco días, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, allegando el documento respectivo mediante mensaje de datos dirigido a la dirección electrónica de la Secretaría de la Sala: secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co, los que una vez concluidos, se resolverá el recurso por escrito	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	
4100131050032019001270 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	JULIETA REYES BARRETO	MINISTERIO DE LA SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL	DENEGAR la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante JOSÉ LUIS CASTO GUERRA. Por secretaría remítase correo electrónico al peticionante comunicando lo decidido.	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	
4100131100012020001420 1	Otras Actuaciones Especiales	Sin Subclase de Proceso	ASCENCION ARIAS	NO APLICA	AUTO ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	
4100131100032019005200 1	Ordinario	Inves. e Impug. Pater. y Mater. Legi. o Extramat.	SINDRY JOHANA AVILES CASTRO	DIEGO AYMER GOMEZ RODRIGUEZ	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO Y CONDENA EN COSTAS	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	
4129831050012017000870 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	YESID CHAVARRO LOSADA	ISAURO TRIANA MEDINA	- MODIFICAR los numerales SEGUNDO, TERCERO y QUINTO de la sentencia objeto de apelación, CONFIRMA LOS RESTANTES	17/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	

SE FIJA EL DÍA DE HOY 18 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 7:00 AM, SE DESFIJA A LAS 5:00 PM


CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO